

QUILMES, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021

VISTO el Estatuto Universitario, el Expediente N° 827-0233/04, y las Resoluciones (CS) N° 324/05 y modificatorias, (CS) N° 193/15, (CS) N° 235/21, y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto Universitario instituye la realización de evaluaciones periódicas de desempeño realizadas por pares externos.

Que a partir del ingreso a la carrera docente, la permanencia y promoción en la misma estarán supeditadas a dichas evaluaciones.

Que es obligatorio para los profesores que integran las plantas de las Unidades Académicas presentarse a las evaluaciones de desempeño.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones que el Artículo 66° Inc. g) del Estatuto Universitario le confiere al Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Convocar a los docentes de las Unidades Académicas de Ciencia y Tecnología, Ciencias Sociales, Economía y Administración y de la Escuela Universitaria de Artes a la presentación de informes para la evaluación periódica de desempeño docente, según el cronograma que se detalla en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Establecer como período a evaluar el comprendido entre el 1° de abril de 2015 y el 31 de marzo de 2019.

ARTICULO 3°: Requerir a las Unidades Académicas que eleven al Consejo Superior, en el mes de marzo de 2022, la propuesta de candidatos a designar como pares



evaluadores externos según los criterios definidos por la reglamentación de Carrera Docente, procurando garantizar la mayor cobertura disciplinar.

ARTICULO 4º: Aprobar el formulario “Evaluación de desempeño”, válido para esta convocatoria, que como Anexo II forma parte integrante de la presente

ARTICULO 5º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) N°: 267/21

ANEXO I

CRONOGRAMA DE PRESENTACIÓN DE INFORMES PARA LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE DESEMPEÑO DOCENTE

Departamento	Fecha de inicio de inscripción	Fecha de finalización de inscripción
Ciencia y Tecnología	1° de noviembre de 2021	30 de noviembre de 2021
Escuela Universitaria de Artes	24 de noviembre de 2021	22 de diciembre de 2021
Ciencias Sociales	1° de marzo de 2022	31 de marzo de 2022
Economía y Administración	1° de abril de 2022	30 de abril de 2022

ANEXO RESOLUCION (CS) N°: **267/21**

ANEXO II

INFORME DE DESEMPEÑO. IMPORTANTE: a completar por cada docente¹ en forma digital

FICHA DEL DOCENTE

INFORMACIÓN PERSONAL

APELLIDO/S:

NOMBRE/S:

TIPO DE DOCUMENTO:

NÚMERO DE DOCUMENTO:

DOMICILIO CONSTITUIDO PARA LA NOTIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN:

CALLE:

NÚMERO: **PISO:** **DPTO:**

LOCALIDAD: **CÓDIGO POSTAL:**

PROVINCIA: **PAÍS:**

TELÉFONO FIJO:

TELÉFONO MÓVIL:

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL:

CORREO ELECTRÓNICO ALTERNATIVO:

INFORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULO MÁXIMO OBTENIDO:

AÑO DE OBTENCIÓN:

INSTITUCIÓN OTORGANTE:

DEPARTAMENTO DE PERTENENCIA*:

ÁREA*:

SITUACIÓN DE REVISTA EN UNQ*:

CATEGORÍA*:

GRADO*:

PERFIL*:

FUNCIÓN*:

*(al 31 de marzo de 2019)

¹ ATENCIÓN: La evaluación de desempeño de las docentes no se aplicará al año inmediatamente posterior al nacimiento y/o adopción de sus hijos, salvo manifestación expresa en contrario por parte de las interesadas. El reconocimiento de este derecho no comporta modificación alguna en el régimen de licencia por maternidad (Art. 20 Reglamento Carrera Docente Res. 324/05)

ACTIVIDAD Y PRODUCCIÓN DOCENTE, CIENTÍFICA, ARTÍSTICA Y DE GESTIÓN.	
1- FORMACIÓN ACADÉMICA	
1.1 Curso de Posgrado aprobado fuera del marco de una Carrera de Posgrado ²	
1.2 Carrera de Especialización	
	Cursos/Seminarios, en el marco de una Especialización
	Tesis/Trabajo final de Carrera de Especialización
1.3 Maestría	
	Créditos/Cursos Maestría ³
	Tesis de Maestría
1.4 Doctorado	
	Créditos/Cursos Doctorado ⁴
	Título de Doctorado ⁵
1.5 Formación de Posdoctorado acreditada	
1.6 Curso/Taller de capacitación para docentes universitarios y no universitarios (por curso)	
2- ACTIVIDAD Y PRODUCCIÓN EN DOCENCIA	
2.1 Dictado de cursos (sólo se considerarán cursos impartidos en la UNQ y/o acreditados por la UNQ)⁶	
	Curso a nivel grado ⁷
	Aulas tutorías ⁸
	Curso adicional nivel grado/aulas tutorías ⁹
	Curso de posgrado ¹⁰
	Curso/taller de capacitación a docentes universitarios y no universitarios ¹¹
	Obtención de entre 3 y 4 puntos en la encuesta a alumnos de grado
	Obtención de entre 4.01 y 5 puntos en la encuesta a alumnos de grado
	Tutor de posgrado por año
2.2 Producción docente¹²	

²- Por curso de posgrado acreditado con al menos 30 horas de carga horaria total.

³- Consignar los cursos realizados en el período evaluado.

⁴- Ídem.

⁵- Si se consigna el título de Doctorado, los Créditos/ Cursos Doctorado en el marco de éste no se cuentan separadamente del puntaje de la carrera.

⁶- Cuando los cursos estén a cargo de más de un docente, los puntos asignados serán ponderados por la proporción de horas dictadas por cada docente.

⁷- Se toma como curso testigo para la ponderación del puntaje en docencia de grado un curso cuatrimestral con cuatro (4) "horas cátedra" semanales efectivas de un docente frente a alumnos, por lo que el puntaje por hora semanal a ponderar es de 11,25. Sólo se toman en consideración los cursos de grado impartidos en la UNQ por los que no se haya recibido remuneración adicional. Para los cursos de modalidad virtual (UVQ) se aplicará el estándar del sistema de créditos, que establece, para los cursos de 10 créditos, una dedicación docente similar a la que en modalidad presencial corresponde a 5 (cinco) "horas cátedra" semanales.

⁸- Por los que no se haya recibido remuneración adicional.

⁹- El puntaje por curso adicional nivel grado (curso cuatrimestral con cuatro (4) "horas cátedra" semanales efectivas)/ aulas tutorías es de 20 puntos.

¹⁰- Se toma como curso testigo para la ponderación del puntaje un curso con 30 horas reloj efectivas de un docente frente a alumnos.

¹¹- Los cursos y talleres de capacitación deberán estar acreditados institucionalmente. Se considera la unidad de medida en que un curso cuente con 30 horas reloj efectivas de un docente frente a alumnos. Para los cursos de modalidad virtual se requerirá la aplicación del estándar de créditos/dedicación docente establecida para el grado universitario al Programa UVQ.

¹²- Sólo se considerará la producción docente donde conste la filiación institucional de sus autores. Las publicaciones incluidas en este ítem son productos didácticos con finalidad pedagógica y no implican producción de conocimientos

Libro publicado por edición internacional ¹³
Libro publicado por edición nacional ¹⁴
Compilación de libro
Capítulo de libro publicado por editorial internacional
Capítulo de libro publicado por editorial nacional
Artículo publicado con referato internacional
Artículo publicado con referato nacional
Artículo publicado en revista académica sin referato
Trabajo de revisión (<i>Review</i>) con referato internacional
Trabajo de revisión (<i>Review</i>) con referato nacional
Paneles o Conferencias en Congresos, Universidades e Institutos
Paneles o Conferencias en Congresos, Universidades e Institutos del exterior
Paneles o Conferencias en Congresos, Universidades e Institutos nacionales
Ponencia presentada y aprobada en reunión académica
Ponencia presentada y aprobada en reunión académica internacional
Ponencia presentada y aprobada en reunión académica nacional
Ponencia publicada en actas de Congreso internacional ¹⁵
Ponencia publicada en actas de Congreso nacional ¹⁶
Poster presentado y aprobado en reunión académica
Poster presentado y aprobado en reunión académica internacional
Poster presentado y aprobado en reunión académica nacional
Becas y Premios obtenidos
Subsidios obtenidos ¹⁷
2.3 Evaluación de actividades de docencia
Evaluación de materiales didácticos
Integrante de comisión evaluadora o asesora en reforma de planes de estudio
Evaluación de propuesta de curso de posgrado
3- ACTIVIDAD Y PRODUCCIÓN EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA¹⁸
3.1 Dirección o participación en programas/proyectos
Programa dirigido
Programa co-dirigido
Proyecto dirigido
Proyecto co-dirigido
Integrante de Programa o Proyecto acreditado ¹⁹
Dirección de proyecto científico en red
Integrante de proyecto científico en red ²⁰
3.2 Producción científica²¹
Libro publicado por edición internacional ²²
Libro publicado por edición nacional ²³

originales (investigación científica). Incluye manuales, libros de texto, material didáctico sistematizado. Para los artículos no se considerarán como válidos los abstracts de Congresos donde se publican las ponencias (el puntaje de estas actividades se carga en "ponencias").

¹³- Se considerará el material didáctico original acreditado con extensión similar al libro. No se puntuarán las "autoediciones".

¹⁴- Se considerará el material didáctico original acreditado con extensión similar al libro y las carpetas de trabajo de la modalidad virtual. No se puntuarán las "autoediciones".

¹⁵- Respecto de las ponencias y/o artículos publicados, no se considerará en ningún caso como tal la mera publicación del abstract.

¹⁶- Ídem.

¹⁷- Se otorgará al Director del Proyecto.

¹⁸- Sólo se considerará la producción científica donde conste la filiación institucional de sus autores.

¹⁹- No suma en caso de acreditar dirección o codirección de Programa/ Proyecto.

²⁰- No suma en caso de acreditar dirección de proyecto científico en red.

²¹- Respecto de las ponencias y/o artículos publicados, no se considerará en ningún caso como tal la mera publicación del abstract.

²²- No se asignará puntaje a las "autoediciones".

Compilación de libro
Capítulo de libro publicado por edición internacional
Capítulo de libro publicado por edición nacional
Artículo de investigación con referato internacional
Artículo de investigación con referato nacional
Trabajo de revisión (<i>Review</i>) con referato internacional
Trabajo de revisión (<i>Review</i>) con referato nacional
Paneles o Conferencias en Congresos, Universidades e Institutos
Paneles o Conferencias en Congresos, Universidades e Institutos de Investigación del exterior
Paneles o Conferencias en Congresos, Universidades e Institutos de Investigación nacionales
Ponencia presentada y aprobada en reunión académica
Ponencia presentada y aceptada en reunión científica internacional
Ponencia presentada y aprobada en reunión científica nacional
Ponencia publicada en actas de Congreso
Ponencia publicada en actas de Congreso internacional ²⁴
Ponencia publicada en actas de Congreso nacional
Poster presentado y aprobado en reunión académica
Poster presentado y aprobado en reunión científica internacional
Poster presentado y aprobado en reunión científica nacional
Comentarista en Congreso Científico
Patentes registradas o propiedad intelectual
Desarrollo e innovación tecnológica documentada
Becas y Premios obtenidos
Subsidios obtenidos
Ingreso o ascenso de categorías en sistema nacional de investigación (CONICET, Incentivos, etc.) ²⁵
3.3 Evaluación de Actividades Científicas y Tecnológicas
Miembro de Comisiones Asesoras de Evaluación y Promoción (CONICET, ANPCyT, CIC, etc)
Par evaluador
Evaluador de Proyectos de Investigación (CONICET, ANPCyT, CIC, etc.)
Director/Secretario editorial de colección o revista editada por la UNQ
Miembro de Comité Editorial de Revistas Científicas con referato internacional (por año)
Miembro de Comité Editorial de Revistas Científicas con referato nacional (por año)
Miembro de Comité Evaluador de eventos científicos
Arbitraje de un libro científico internacional
Arbitraje de un libro científico nacional
Arbitraje de un artículo científico internacional
Arbitraje de un artículo científico nacional
Miembro de Comisión de Comité Académico de Posgrado de la UNQ (por año)
Miembro de Comisión de Evaluación Interna de seguimiento de proyectos y programas de investigación/Miembro de Comisión de Evaluación de Becas de Investigación(UNQ)
Miembro de Comisión de Evaluación Interna(reuniones de investigación, viajes al exterior)
Miembro Comité Académico Congreso/Jornada Regional/Nacional de eventos científicos
Miembro del Comité de Ética en la investigación
4- EXTENSIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACION
4.1. Dirección y participación en actividades de Transferencia
Dirección de proyectos de transferencia
Codirección de proyectos de transferencia
Participación en proyectos de transferencia ²⁶
Dirección Unidad Ejecutora acreditada
Codirección Unidad Ejecutora acreditada
Integrante Unidad Ejecutora acreditada

²³ - No se asignará puntaje a las "autoediciones".

²⁴ - Para asignar puntaje, se debe consignar el ISBN de la publicación.

²⁵ - Se asigna puntaje al ingreso o al ascenso de categoría en sistemas nacionales de investigación científica.

²⁶ - No suma en caso de acreditar dirección o codirección de Proyecto.

Dirección de proyecto de transferencia en red ²⁷
Integrante de proyecto de transferencia en red ²⁸
Dirección Empresa Incubada
Creación Empresa Incubada (sólo una vez)
Representación acreditada por la UNQ en ámbitos institucionales (por año de actividad)
Participación en Comisión Ad hoc (no es por año)
4.2. Dirección y participación en actividades de Extensión
Dirección de programa de extensión
Codirección de programa de extensión
Dirección de proyecto de extensión
Codirección de proyecto de extensión
Integrante de programa/proyecto de extensión ²⁹
Dirección de programa/proyecto de extensión en red
Integrante de programa/proyecto de extensión en red ³⁰
Dirección de proyecto de articulación por Convenio
Codirección de proyecto de articulación por Convenio
Integrante de proyecto de articulación por Convenio ³¹
Representación acreditada por la UNQ en ámbitos institucionales (por año de actividad)
Participación en Comisión Ad hoc (no es por año)
4.3. Docencia y capacitación en extensión y transferencia
Curso/taller de formación de formadores, profesionales, o técnicos ³²
Curso/taller de capacitación acreditado en programa, proyecto, unidad ³³
Curso/Taller de extensión ³⁴
Coordinador Académico de Diploma de Extensión ³⁵
4.4. Producción en extensión y transferencia
Transferencia de patentes
Transferencia de investigación, desarrollo y/o innovación tecnológica
Servicios y asistencia técnica acreditados
Paneles o Conferencias en Congresos, Universidades e Institutos
Paneles o Conferencias en Congresos, Jornadas, Universidades e Institutos del exterior
Paneles o Conferencias en Congresos, Jornadas. Universidades e Institutos nacionales
Ponencia presentada y aprobada en reunión de extensión y transferencia
Ponencia presentada y aprobada en Congresos/Jornadas internacionales
Ponencia presentada y aprobada en Congresos/Jornadas nacionales
Ponencia publicada en actas de Congreso internacional
Ponencia publicada en actas de Congreso nacional
Poster presentado y aprobado en reunión de extensión y transferencia
Poster presentado y aprobado en Congresos/Jornadas internacionales
Poster presentado y aprobado en Congresos/Jornadas nacionales
Libro publicado
Compilación de libro publicada
Capítulo de libro publicado
Artículo publicado con referato nacional
Artículo publicado con referato internacional
Artículo publicado sin referato

²⁷ - Incluye a los coordinadores general y ejecutivo de la plataforma PYME.

²⁸ - No suma en caso de acreditar dirección de Proyecto en red.

²⁹ - No suma en caso de acreditar dirección o codirección de Programa/ Proyecto.

³⁰ - No suma en caso de acreditar dirección o codirección de Programa/ Proyecto en red.

³¹ - No suma en caso de acreditar dirección o codirección de Proyecto de articulación por convenio.

³² - Se toma como curso testigo para la ponderación del puntaje un curso de 30 horas reloj.

³³ - Ídem.

³⁴ - Ídem.

³⁵ - Por cohorte o por año según corresponda.

Trabajo de revisión (<i>Review</i>)
Becas y Premios obtenidos
Subsidios obtenidos
Organización actividades de extensión
4.5. Evaluación de Actividades de extensión y transferencia
Integrante Banco Nacional de Evaluadores de Proyectos de Extensión (CIN - REXUNI) (por única vez al ingresar al mismo)
Evaluador/a de Programas y Proyectos de Extensión de UUNN
Miembro Comité Editorial/Evaluador de revistas especializadas
Evaluador/a Congreso/Jornada Regional/Nacional de Extensión
Evaluador/a Congreso/Jornada Internacional de Extensión
Miembro Comité Académico Congreso/Jornada Regional/Nacional de Extensión
Miembro Comité Académico Congreso/Jornada Internacional de Extensión
Evaluador/a Congreso/Jornada de Extensión
Miembro Comité Académico Congreso/Jornada de Extensión
4.6. Divulgación
Libro de divulgación
Capítulo de libro de divulgación
Artículo de divulgación
Producción de materiales didácticos registrados
Antología o compilación
Reseña o comentario de libro
Artículos periodísticos
Traducción publicada de libro
Traducción publicada de artículo
Traducción prologada o anotada de libro
Organización de congreso, simposio, muestra o jornada
Disertación en encuentro o panel de divulgación
5- FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
5.1. Investigación
Dirección de Tesis de Doctorado defendida ³⁶
Codirección de Tesis de Doctorado defendida ³⁷
Dirección de Tesis de Maestría defendida ³⁸
Codirección de Tesis de Maestría defendida ³⁹
Dirección de becario de investigación de grado por año UNQ/EVC-CIN/CIC ⁴⁰
Codirección de becario de investigación de grado por año UNQ/EVC-CIN/CIC ⁴¹
Dirección de Becario de Posgrado y Posdoctorado (CONICET, ANPCyT, CIC, o institución acreditada). Por año ⁴²
Dirección de investigadores asistentes de CONICET. Por año
Codirección de Becario de Posgrado y Posdoctorado (CONICET, ANPCyT, CIC, institución acreditada). Por año ⁴³
Asesor académico y/o consejero de Posgrado. Por tesis defendida
5.2. Docencia
Dirección de Seminario Investigación/Extensión/Tesis de Licenciatura defendida ⁴⁴

³⁶ - Dentro del sistema universitario nacional.

³⁷ - Ídem.

³⁸ - Ídem.

³⁹ - Ídem.

⁴⁰ - Con lugar de trabajo UNQ.

⁴¹ - Ídem.

⁴² - Ídem.

⁴³ - Ídem.

⁴⁴ - Incluye los trabajos de investigación de alumnos de grado en el marco de los Seminarios de Investigación de la UNQ y los trabajos finales de carrera en los ciclos de Licenciatura e Ingeniería donde es requisito de graduación.

Codirección de Seminario Investigación/Extensión/Tesis de Licenciatura defendida ⁴⁵
Dirección de Trabajo Final Integrador de Tecnicatura (con calificación final)
Dirección de trabajo integrador final de Carrera de Especialización o Diploma de Posgrado defendido
Codirección de trabajo integrador final de Carrera de Especialización o Diploma de Posgrado defendido
Integrante de tribunal de una Tesis de Licenciatura, trabajo final integrador de tecnicatura, Seminario de Investigación/Extensión ⁴⁶
Integrante de tribunal de una Tesis de Maestría o Doctorado
Integrante de tribunal de trabajo integrador final de Carreras de Especialización o de Diploma de Posgrado
Tutor académico y Tutor de becarios de grado (por período igual o mayor a un año por alumno)
Integrante de tribunal de un concurso docente universitario para cargo regular
Tutor de auxiliares académicos
Tutor de pasantías curriculares
5.3. Extensión y transferencia
Director/Tutor de pasantías extracurriculares
Dirección de becarios de extensión de grado y posgrado por año (UNQ)
Codirección de becarios de extensión de grado y posgrado por año (UNQ)
6- GESTIÓN UNIVERSITARIA (por año)⁴⁷
Rector/Vicerrector
Secretario de Rectorado
Subsecretario
Coordinador de Programa Institucional
Director Unidad Académica
Vicedirector Unidad Académica
Coordinador de Gestión Académica de Unidad Académica
Director de Programa Académico
Director de carrera de grado y pregrado (y Diploma) ⁴⁸
Coordinador de Ciclo Introductorio
Director de carrera de Posgrado
Coordinador Carrera/Mención Posgrado
Coordinador de Área
Coordinación de Cátedra abierta
Coordinación de espacios para la formación y capacitación docente
Coordinador de materia del Ciclo Introductorio ⁴⁹
Co-coordinador de ingreso, apoyo académico a coordinación/dirección académica
Coordinador de Programa
Director de Instituto de Investigación
Director de Centro de Investigación
Director de Unidad de Investigación, Observatorio o Laboratorio ⁵⁰
Director de la Escuela Técnica UNQ
Vicedirector de la Escuela Técnica UNQ
Presidencia/Coordinación de Unidad de Publicaciones de Departamento/Escuela
Miembro Comité Editorial/ Unidad de Publicaciones de Departamento/Escuela
Integrante Comité Editorial
Presidente de Comisión de Consejo Superior

⁴⁵ - Ídem.

⁴⁶ - Incluye las modalidades de trabajo final y Seminarios de Investigación de la UNQ de los ciclos de Licenciatura e Ingeniería.

⁴⁷ - Proporcional al tiempo de desempeño.

⁴⁸ - Incluye Director del Astillero y Director de la Planta Productora de Alimentos.

⁴⁹ - Incluye Coordinador de Ingreso, Coordinador del Programa de Tutores del Departamento de Ciencia y Tecnología y Coordinador del Programa de Tutorías para el Curso de Ingreso.

⁵⁰ - Incluye Director de la Plataforma de Servicios Biotecnológicos.

Presidente de Comisión de Consejo Departamental
Consejero Superior ⁵¹
Consejero Departamental ⁵²
Miembro del Consejo de Escuela Universitaria
Miembro del Consejo Consultivo de la ESET
Miembro del Consejo Consultivo del Programa UVQ
Presidente de la Obra Social (OSUNQ)
Tesorero de la Obra Social (OSUNQ)
Miembro del Consejo Directivo de la Obra Social (OSUNQ)
Secretario General de la Asociación de Docentes e Investigadores (ADIUNQ)
Secretario Adjunto de la Asociación de Docentes e Investigadores (ADIUNQ)
Miembro de la Comisión Directiva de la Asociación de Docentes e Investigadores (ADIUNQ)
Participación en Comisión Ad hoc/permanente (no es por año) ⁵³
Elaboración de documento de gestión institucional (no es por año) ⁵⁴
7- PRODUCCIÓN ARTÍSTICA⁵⁵
7.1. Producción original pública (individual o colectiva)
Presentación de obra integral Internacional con curaduría/referato
Presentación de obra integral Internacional sin curaduría/referato
Presentación de obra integral Nacional con curaduría/referato
Presentación de obra integral Nacional sin curaduría/referato
Obra en presentación Internacional con curaduría/referato
Obra en presentación Internacional sin curaduría/referato
Obra en presentación Nacional con curaduría/referato
Obra en presentación Nacional sin curaduría/referato
7.2. Grabación, edición, publicación⁵⁶
Grabación, edición o publicación individual Internacional con curaduría/referato
Grabación, edición o publicación individual Internacional sin curaduría/referato
Grabación, edición o publicación individual Nacional con curaduría/referato
Grabación, edición o publicación individual Nacional sin curaduría/referato
7.3. Desarrollo profesional
Dirección
Dirección artística o tecnológica, presentación/exhibición/concierto solista en presentación Internacional
Dirección artística o tecnológica, presentación/exhibición/concierto solista en presentación Nacional
Interpretación
Interpretación o asistencia artística o tecnológica en presentación u obra Internacional
Interpretación o asistencia artística o tecnológica en presentación u obra Nacional
7.4. Premios, becas, subsidios
8- REFERENCIA INSTITUCIONAL
Actividades de investigación, desarrollo profesional y/o docencia realizadas en otras instituciones y reconocidas por el Departamento UNQ respectivo, además la representación en organizaciones e instituciones sociales, comunitarias y gremiales relacionadas con los docentes y la comunidad

⁵¹ - No suma en caso de acreditar presidencia de Comisión en el mismo lapso.

⁵² - No suma en caso de acreditar presidencia de Comisión en el mismo lapso.

⁵³ - En el caso de Comisiones Asesoras, de Reencasillamiento o Instructoras designadas por el Consejo Superior, el puntaje será por mes efectivo de funcionamiento de la comisión, a partir de la fecha de designación y hasta su finalización.

⁵⁴ - Sólo serán reconocidos cuando medie una solicitud certificada por parte de las autoridades o alguno de los órganos colegiados de la UNQ. En caso de co-autoría, el puntaje total será dividido entre los autores del documento.

⁵⁵ - Sólo se considerará la producción artística donde conste filiación institucional de sus autores. Se entiende por curaduría/referato a presentaciones en las que haya habido una instancia de evaluación y/o selección por parte de comisiones de expertos, programadores y/o jurados.

⁵⁶ - En caso de obras colectivas, la CEE-CD ponderará la participación en base a los valores de referencia para la producción individual.

universitaria (Obra Social, por ejemplo).
9- OBSERVACIONES Y COMENTARIOS (máximo 70 líneas)
Espacio cualitativo abierto a los comentarios y observaciones del docente en relación con la evaluación y con las actividades informadas

ANEXO RESOLUCION (CS) N°: